

1 **ACTA 382-15**  
2 **Sesión Extraordinaria 129**  
3

4 Acta número trescientos ochenta y dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento  
5 veintinueve, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos  
6 mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las  
7 diecinueve horas del jueves cinco de marzo de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes  
8 personas:

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

11  
12 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
13 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
14 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
16 Pedro Toledo Quirós (PML)  
17 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
18 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11  
12 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
13 Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
14 Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
15 Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
16 Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
17 Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
18 Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

19  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

21  
22 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
23 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
24 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

20 **SÍNDICOS SUPLENTE**

21  
22 María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

25  
26 **PRESIDE LA SESIÓN**

25  
26 **Sr. Max Gamboa Zavaleta**

27  
28 **ALCALDE MUNICIPAL**

27  
28 **Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

29  
30 **También estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Lic.**  
31 **Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Lic. José Arrieta Salas, Asesor**  
32 **Legal de la Alcaldía; Sra. Luisiana Toledo Quirós, Primera Vicealcaldesa.**

33  
34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35  
36 Jacinto Solís Villalobos (PYPE) Síndico propietario  
37 Geovanni Vargas Delgado (PYPE) Síndico propietario

38  
39 **ORDEN DEL DÍA:**

- 40  
41 **I. RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 POR PARTE DE**  
42 **LA POLICÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ.**  
43 **II. PRESENTACIÓN SOBRE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD**  
44 **DE LA UNIÓN A CARGO DEL FUNCIONARIO JOSÉ MARIO SANABRIA GÓMEZ.**  
45 **III. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA FUERZA PÚBLICA,**

1 **PARA PRESENTAR ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD**  
2 **CIUDADANA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL AÑO 2015.**  
3

4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.  
5

6 **ARTÍCULO I. RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 POR**  
7 **PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ.**  
8

9 La Licda. Maritza Rojas, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano, señala que se va a  
10 presentar un informe de lo que se hizo el año pasado, como parte del compromiso que tiene la Policía  
11 Municipal de venir a rendir cuentas al Concejo Municipal y a los vecinos y vecinas del cantón. Indica  
12 que esta presentación se ha estado haciendo en las reuniones que se han tenido con las comunidades,  
13 sobre todo atendiendo situaciones que las personas han sentido que se han dejado de lado y que les  
14 preocupan. Comenta que actualmente se están realizando alrededor de tres reuniones semanales que  
15 básicamente son atendidas por el señor Paul Chaves, jefe interino de la Policía Municipal, y la  
16 funcionaria Karla Rodríguez, quien tiene a su cargo el tema de prevención.  
17

18 A las diecinueve horas con catorce minutos el Presidente Municipal sustituye a los síndicos Jacinto  
19 Solís y Geovanni Vargas por las síndicas Luzmilda Matamoros y Martha Mayela Bermúdez,  
20 respectivamente.  
21

22 La Licda. Maritza Rojas realiza la siguiente exposición:  
23

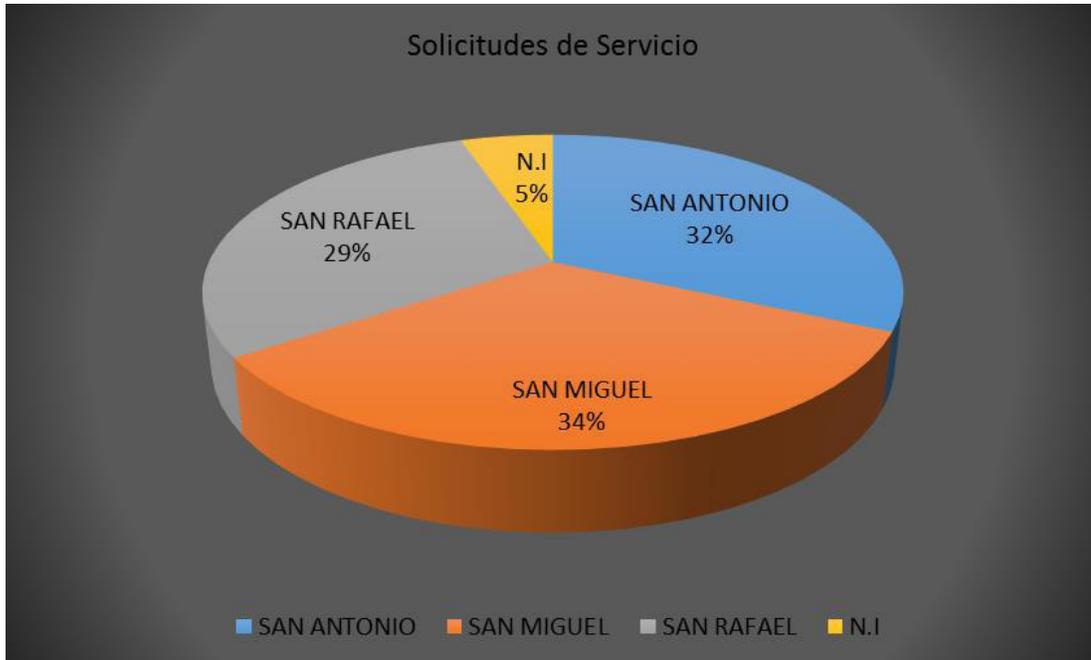
24 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
25 **POLICÍA MUNICIPAL**  
26

27 **Solicitudes de servicio vía telefónica**  
28

29 Se ha recibido un total de 1402 solicitudes de servicio:  
30

<b>Tipo de denuncia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Disturbios	218	16%
Consumo de drogas	189	14%
Vehículos sospechosos	182	14%
Robos	125	9%
Escándalos musicales	110	8%
Personas sospechosas	75	6%
Consumo de licor en vía pública	78	6%
Violencia intrafamiliar	61	5%
Asaltos en vía pública	68	5%
Ambiente	43	-
Casos relacionados con tránsito	39	-

1 Total de solicitudes de servicio vía telefónica según el distrito



22 **Incidencias por aprehensiones**

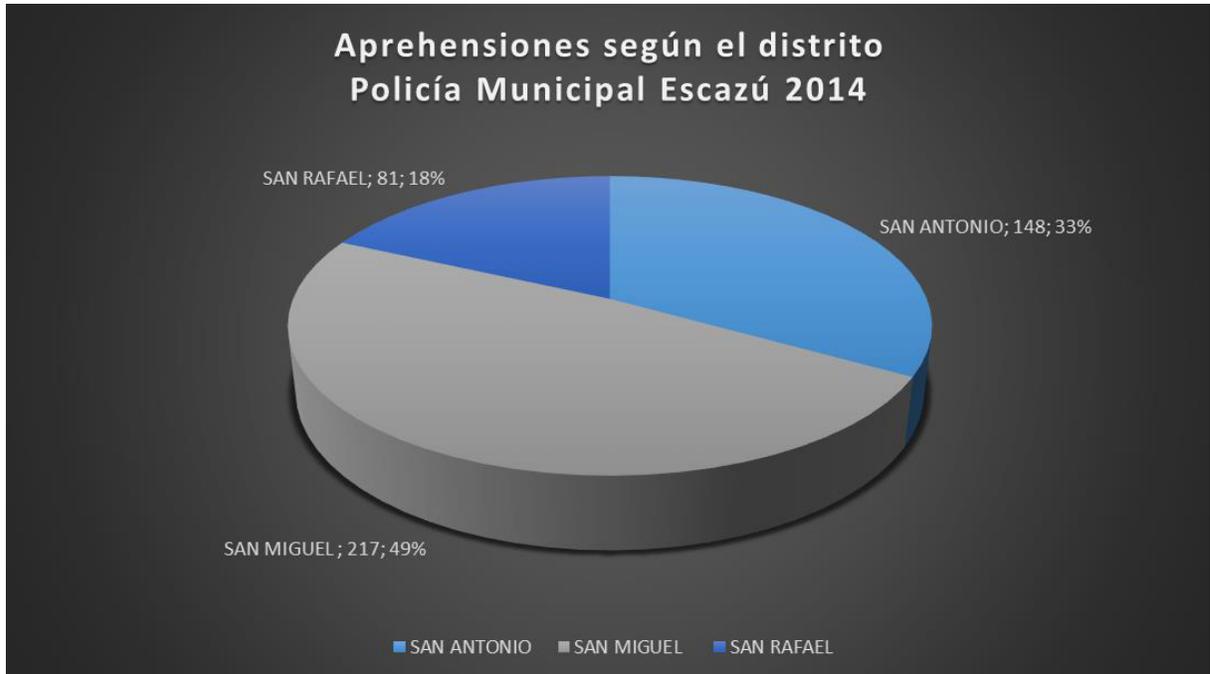
23 Se han realizado un total de 446 aprehensiones

- 24 • 62% tenencia, portación y venta de drogas.
- 25 • 21% contravenciones (ventas ambulantes, irrespeto a la autoridad, entre otros).
- 26 • 11% Los delitos contra la propiedad.

27 Total de aprehensiones

Tipo de delito	Cantidad
Ley de estupefacientes	275
Ley de tránsito	6
Delitos contra la propiedad	36
Ley de armas y explosivos	17
Contravenciones contra el orden público	67
Violencia doméstica	38
Delitos sexuales	2
Delitos contra la vida	4
Delitos económicos	1
<b>Total</b>	<b>446</b>

1 Total de aprehensiones según el distrito



22 **Actividades preventivas**

23 Programa de disminución y prevención de la violencia en centros educativos:

24  
25  
26

Período	Total de horas			Cobertura		
	Estudiantado			Personal docente		
Centro educativo	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I semestre 2014	32			146 personas		
Bebedero	6	11	17	0	6	6
Guachipelín	15	6	21	0	18	18
Corazón de Jesús	12	8	20	3	19	22
El Carmen	9	11	20	4	18	22

1 Talleres de gestión de seguridad ciudadana  
 2

Total de horas	Cobertura		
120	27 personas		
Barrio	Hombres	Mujeres	Total
El Diezmo	3	4	7
El Curio	2	5	7
Filtros Rápidos	2	11	13
Bebedero	21	21	42
Acave 2	2	8	10
El Carmen	9	1	12
Las Golondrinas	6	11	17

3  
 4 Otras actividades  
 5

Semestre	Actividad	Total de horas	Participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
I	Concierto Alto a las Drogas	6	-	-	600
II	Buenas prácticas comunitarias	4	34	36	70
I	Barrios para Convivir (reuniones de coordinación)	34	4	13	17
I	Prevención de consumo de Licor (personal municipal)	5	103	6	109
II	Prevención del consumo de Licor (Centros educativos de secundaria)		62	58	120
II	Seguridad Comercial	20	20	5	25
II	Capacitación guardas de Seguridad	6	8	-	8
I	Talleres de Prevención del consumo de drogas ( centros educativos de secundaria y comunidad)	12	22	38	100
II	Prevención del consumo de Licor ( Dueños de patentes comerciales)	3	12	1	13
I y II	Revisiones de la Unidad Canina	-	728	883	1611
I	Club Canino Escazuceño	14	20	30	50

1 El Presidente Municipal expresa su extrañeza por que no se encuentre presente el jefe de la Policía  
2 Municipal.

3  
4 La Licda. Maritza Rojas acota que no se convocó al jefe de la Policía Municipal porque según el  
5 acuerdo del Concejo Municipal, el informe solicitado corresponde al año 2014 y el señor Paul Chaves  
6 ingresó a la Municipalidad el día 26 de diciembre, de manera que se consideró que el señor Chaves  
7 no podía rendir cuentas sobre una labor que él no había realizado y por eso se tomó la decisión de que  
8 fuera ella quien rindiera el informe.

9  
10 El Presidente Municipal señala que durante el año anterior se dieron problemas de índole  
11 disciplinario y consulta a la Licda. Rojas qué medidas se han tomado en ese sentido.

12  
13 La Licda. Maritza Rojas indica que efectivamente hubo una serie de situaciones que se vinieron  
14 dando y se han tomado acciones para mejorar en ese sentido. Menciona que el señor Paul Chaves lo  
15 primero que hizo a su llegada fue hacer un estudio de la situación y tomar acciones concretas en  
16 relación con eso. Manifiesta que en este momento no puede decir cuáles han sido esas acciones, pero  
17 sí puede decir que ha habido una mejora notable el tema del clima organizacional. Expresa la  
18 anuencia a brindar en otro momento un informe específico sobre el tema.

19  
20 El Presidente Municipal considera que este informe refleja una parte importante, que es la proyección  
21 hacia la comunidad, pero también es importante ver ese otro tema, porque la Policía Municipal es una  
22 de las erogaciones más fuertes y una de las obligaciones más grandes que tiene esta Municipalidad  
23 con la Municipalidad y se quiere que ese servicio sea cada día más profesional, más disciplinado y  
24 más organizado. Expresa su deseo de que en el futuro se incluya un apartado en los informes sobre  
25 ese aspecto.

26  
27 La regidora Rosemarie Maynard manifiesta que le extraña la justificación que da la Licda. Rojas, en  
28 primer término porque el señor Chaves asumió la jefatura de la Policía Municipal en el mes de  
29 diciembre e independientemente de que se trate de un informe del año anterior, es él quien está  
30 fungiendo como jefe de la Policía Municipal. Añade que le extraña aún más porque hace unas  
31 semanas se presentó el informe del SEVRI y en esa ocasión él sí vino a rendir el informe como jefe  
32 de la Policía Municipal, a pesar de que también era un informe del año anterior, por lo que no ve cuál  
33 es la diferencia, sobre todo porque en este caso se trata de un informe propiamente de la Policía  
34 Municipal. Recuerda que en esa ocasión el señor Chaves dijo que iba a asistir a todas las sesiones del  
35 Concejo Municipal, lo cual no ha sucedido. Señala que las preguntas y observaciones de esta noche le  
36 hubieran servido al señor Chaves como una retroalimentación para ejercer su labor.

37  
38 La regidora Amalia Montero considera que el informe presentado es bastante escueto y pobre, porque  
39 hay muchos detalles que se están dejando por fuera. Indica que se dan datos generales, pero no se dan  
40 detalles sobre esos datos y da algunos ejemplos de ello. Siente que en este informe hay grandes  
41 vacíos y solicita que el informe se mejore en ese sentido, porque como lo dijo el Presidente  
42 Municipal, la Policía Municipal representa un rubro muy alto dentro del presupuesto municipal, por  
43 lo que debería haber mayor eficiencia. Coincide en que el jefe de la Policía Municipal debería estar  
44 aquí presente, porque no se trata de que no le corresponde porque es un informe del año pasado, sino  
45 que es parte de sus obligaciones venir a rendir el informe. Recuerda que cuando el señor Chaves se

1 presentó ante este Concejo ofreció que iba a asistir a las sesiones del Concejo y que iba a estar  
2 presentando informes y en ese momento ella manifestó que “toda escoba nueva barre bien”, pero  
3 hasta ahora “no lo ha visto barrer”. Solicita que se presente un informe más detallado, como este  
4 Concejo y la ciudadanía lo merecen, porque en la Policía Municipal se invierte dinero de todos.

5  
6 El regidor Marcelo Azúa señala que hay una problemática que ha venido creciendo y quisiera saber  
7 qué acciones puntuales se están tomando al respecto. Consulta qué se ha venido haciendo respecto a  
8 la problemática de los bares clandestinos, que es una problemática grande que se ha dado en barrios  
9 de diferentes estatus socioeconómicos y está afectando a toda la comunidad e implica una serie de  
10 riesgos a los cuales el cantón se está viendo expuesto. Manifiesta que pareciera que ya nos  
11 acostumbramos a que esos bares existen, lo que además genera un ambiente y una percepción real de  
12 inseguridad. Respecto a lo que mencionaba el Presidente Municipal sobre la organización interna de  
13 la Policía Municipal, apunta que cuando se hizo la presentación del informe del SEVRI, él planteó  
14 que a su juicio existe un riesgo institucional con respecto a la plaza de la jefatura de la Policía  
15 Municipal y sustentaba su visión de ese riesgo en términos de que desde que se creó la Policía  
16 Municipal ha habido tres jefes, cuando en otras jefaturas no hay tanta rotación. Manifiesta que  
17 realmente los miembros de este Concejo sienten que no se ha logrado amalgamar ese cuerpo policial.  
18 Apunta que precisamente por esos la Licda. Rojas estuvo por mucho tiempo a la cabeza de la Policía  
19 Municipal. Cuestiona qué es lo que se requiere para lograr que la Policía Municipal camine.  
20 Manifiesta que en los últimos tres años ha visto venir al jefe de la Policía Municipal y sostenerlo  
21 porque ha estado a punto de renunciar y él manifestó al señor Chaves que esperaba que en su caso no  
22 sucediera lo mismo. Considera que sería importante que en el próximo informe se den luces sobre  
23 qué es lo que está pasando y cuáles son las acciones concretas que se están tomando respecto a eso.

24  
25 Respecto al tema de los bares clandestinos, la Licda. Maritza Rojas indica que ese es un tema que se  
26 viene manejando desde hace mucho tiempo y que por sus características requiere de muchísimo  
27 cuidado. Comenta que se ha estado coordinando con cuerpos policiales especializados en esos temas,  
28 que requieren una labor de inteligencia mucho más amplia, porque incluso mucho de esos bares están  
29 ligados a redes más grandes relacionadas con narcotráfico, trata de personas, etc., temas que incluso  
30 salen del ámbito de competencia de la Policía Municipal. Señala que sí se está haciendo una labor  
31 importante al respecto, coordinada con otros cuerpos policiales especializados, pero es una labor lenta  
32 precisamente por lo que apuntó anteriormente. Añade que en este momento se está trabajando en un  
33 plan estratégico para retomar el trabajo de inteligencia que se hizo el año pasado con la DIPOL  
34 Respecto al tema de los perfiles, indica que no solamente se está trabajando con un estudio integral  
35 acerca del tema de Policía Municipal, sino a nivel institucional, con el nuevo manual de puestos, tema  
36 que en este momento lo está trabajando el Servicio Civil y uno de los puestos que se está analizando  
37 es precisamente el de los policías municipales. Señala que cuando se tenga ese estudio integral  
38 también se van a tener resultados y se va a poner especial cuidado en ese punto específico.

39  
40 La regidora Marcela Quesada comenta que desde la Comisión de Seguridad se han manejado muchos  
41 temas que han quedado en nada y se refiere a algunos de esos temas. Manifiesta que ya que desde la  
42 comisión no ha habido resultados, espera que la Administración tome acciones respecto a esos temas,  
43 porque la idea no es echarse flores ni ponerse medallas, sino que se haga algo por poner en orden  
44 situaciones que son molestas. Señala que la unidad canina se está dedicando mucho a labores  
45 preventivas en escuelas, cuando se sabe que esos perros son para detectar droga. Retoma el

1 comentario de la regidora Montero en cuanto a que el actual jefe de la Policía Municipal dijo que iba  
2 a seguir asistiendo a las sesiones del Concejo Municipal, pero ni siquiera asiste a las reuniones de la  
3 comisión de seguridad. Indica que si bien el señor Chaves acaba de tomar el puesto de la jefatura, el  
4 trabajo no se ha detenido y la Licda. Rojas siempre ha estado al frente. Comenta que este Concejo no  
5 sólo estaba esperando que hoy viniera el nuevo jefe, sino que aún está esperando el primer plan de  
6 trabajo operacional del jefe anterior. Apunta que hoy se viene a rendir un informe operativo, pero  
7 nunca se recibió el plan de trabajo, por lo que es muy difícil valorar el informe.

8  
9 El regidor Pedro Toledo consulta cada cuánto tiempo recibe el Concejo este informe.

10  
11 La Licda. Maritza Rojas indica que hay un acuerdo del Concejo al respecto y aunque en este  
12 momento no lo puede precisar con exactitud, le parece que se estableció que el informe se rinda cada  
13 cuatro meses.

14  
15 El regidor Pedro Toledo consulta quién, dentro de la Policía Municipal, se encarga de llevar un  
16 control de las estadísticas que se van dando durante esos cuatro meses.

17  
18 La Licda. Maritza Rojas señala que la persona encargada es Karla Rodríguez, quien ocupa el puesto  
19 de analista y encargada de prevención.

20  
21 El regidor Pedro Toledo considera que en el informe hace falta un cuadro comparativo de las  
22 estadísticas por cuatrimestre, información que sería de mucha utilidad para planificar la prevención  
23 del delito. Coincide con el Presidente Municipal en que es muy importante conocer el trabajo de la  
24 Policía Municipal hacia la comunidad, pero también es importante conocer lo que se está haciendo a  
25 lo interno, porque si a lo interno las cosas están bien, eso se va a ver reflejado en un mejor servicio  
26 hacia la comunidad.

27  
28 La Licda. Maritza Rojas acota que las estadísticas sí se tienen, aunque no se presentan a ese nivel de  
29 desglose porque se trata de un informe anual general. Considera que el Concejo tendría que tomar  
30 otro acuerdo en función de la presentación del plan de acción, porque el acuerdo para esta sesión no  
31 hablaba sobre eso y por tanto esa información no se trajo, ya que no se consideró pertinente en  
32 relación con lo que solicitaba el acuerdo. Reitera que toda esa información se tiene y se puede venir a  
33 brindar en el momento en que el Concejo así lo requiera. Respecto a lo que señala la regidora  
34 Quesada en torno a la unidad canina, señala que el trabajo sí es más amplio. Comenta que en las  
35 actividades masivas siempre se tiene la presencia de la unidad canina, así como en otros espacios  
36 públicos y no solamente en los centros educativos. Menciona que los directores de los centros  
37 educativos, principalmente de los colegios, con mucha frecuencia solicitan la presencia de la unidad  
38 canina y considera que el trabajo ha sido muy efectivo. Considera que tal vez hace falta explicar  
39 mejor el tema, para poder ver el impacto que eso está teniendo. Agrega que el trabajo de la unidad  
40 canina no solamente tiene que ver con la detección de drogas, sino que también se tiene un “club  
41 canino” en el cual se le enseña a las personas a educar a sus perros, lo cual también tiene que ver con  
42 el tema de la convivencia ciudadana. Respecto al tema organizacional, considera que habría que  
43 ampliar el acuerdo para que no sólo se rinda un informe de labores, sino que se incluya también el  
44 tema organizacional de lo que ocurre en la Policía Municipal.

1 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que a los miembros del Concejo, como representantes de la  
2 ciudadanía, les llegan muchas quejas. Considera que el tema se ha quedado corto con respecto a las  
3 expectativas de la ciudadanía sobre la Policía Municipal. Entiende que el tema es complicado y que  
4 no es fácil complacer a todas las personas, pero la gente hace una relación costo-beneficio y es ahí  
5 donde siente que no se han llenado las expectativas, porque las personas quieren seguridad real. Tiene  
6 claro que el tema de la seguridad es una competencia del Estado, pero la inversión que Escazú está  
7 haciendo en la Policía Municipal es una inversión que muy pocas municipalidades tienen la  
8 capacidad financiera para hacerla. Considera que en este informe se pueden ver números y  
9 estadísticas, pero lo que la gente necesita ver es resultados en la práctica. Considera importante que  
10 en el informe se refleje la alianza que se ha hecho con la Fuerza Pública, porque de esa manera se  
11 logra optimizar los recursos policiales disponibles. Acota que este Concejo saldría mucho más  
12 satisfecho, no sólo por la presentación del informe, sino por saber que se viene a rendir el informe por  
13 una mera formalidad, pero que en la práctica se tienen las cosas bajo control. Señala que es sabdo que  
14 la Policía Municipal ha tenido muchísimos problemas. Apunta que las expectativas que generó el  
15 actual jefe cuando se presentó ante este Concejo fueron muy amplias y eso lo que se ha estado  
16 reclamando hoy.

17  
18 La regidora Diana Guzmán considera que no se trata de ponerse tan estrechos como para decir que no  
19 estaba escrito que tenía que venir el jefe de la Policía Municipal. Acota que es una barbaridad que en  
20 una sesión que le cuesta al pueblo casi tres millones de colones no se presente lo que se tiene que  
21 presentar, porque eso puede implicar que entonces el Concejo tenga que tomar otro acuerdo para que  
22 venga el jefe de la Policía Municipal, lo que le va a costar al pueblo otros dos o tres millones de  
23 colones.

24  
25 La síndica María Antonieta Grijalba manifiesta que hace algunos meses ella comentaba que en el  
26 Barrio El Carmen, donde ella vive, hay serios problemas de inseguridad. Recuerda que cuando el  
27 señor Paul Chaves se presentó ante este Concejo, fuera de la sesión ella conversó con él sobre esa  
28 problemática. Comenta que después de eso ha sentido un poco de mejoría en el sentido de la llegada  
29 rápida de la Policía Municipal e incluso de la Fuerza Pública y la GAO, lo que significa que de  
30 alguna manera se está buscando solución a ese tipo de problemas. Señala que podría ser que se esté  
31 haciendo un muy buen trabajo, pero no se logra plasmarlo adecuadamente en el informe y entonces  
32 pareciera que no se está haciendo nada. Considera que sería pertinente que la policía haga operativos  
33 con la unidad canina en esa comunidad. Señala que los oficiales de policía ya tienen identificadas a  
34 las personas que venden droga y ella se pregunta cuántos reportes tiene que haber para que esas  
35 personas, que son conocidas por la comunidad, sean detenidas.

36  
37 El regidor Ricardo Marín señala que la competencia de la seguridad de los ciudadanos del país recae  
38 sobre el Estado costarricense y considera que eso es algo que se tiene que tener claro cuando se habla  
39 de este tema. Apunta que algunas municipalidades del país, dada la situación de falta de recursos o  
40 falta de capacidad operativa de la Fuerza Pública y por la posibilidad económica que tienen, han  
41 invertido en tener una Policía Municipal para coadyuvar en la preservación de la seguridad de los  
42 cantones. Señala la importancia de un trabajo mancomunado con la Fuerza Pública y apunta que la  
43 Municipalidad de Escazú sí tiene una buena relación con la Fuerza Pública y durante el año se  
44 realizan reuniones para generar esa coordinación y establecer estrategias que permitan mejorar la  
45 cobertura del cantón. Indica que es evidente que la Policía Municipal se ha tenido que meter en una

1 serie de temas para tratar de ayudar a que la situación mejore, pero aún así no ha sido suficiente.  
2 Considera que es de admirar que las municipalidades del país, y en el caso particular de la  
3 Municipalidad de Escazú, se haga ese esfuerzo por tratar de mejorar la situación de la seguridad.  
4 Manifiesta que desgraciadamente hay realidades que no se pueden tapar, como por ejemplo la falta de  
5 presencia policial en el cantón. Señala que el cantón de Escazú ha sido afectado porque una parte  
6 importante de los oficiales de la Fuerza Pública destacados en el cantón son enviados a vigilar sedes  
7 diplomáticas, casas de expresidentes y otra misiones que no son precisamente cuidar a los ciudadanos  
8 del cantón, y por otra parte, la Municipalidad tiene una cantidad limitada de oficiales, por lo que no  
9 se puede esperar que la Municipalidad asuma una competencia total sobre el tema de seguridad sin  
10 entender la realidad de que tanto el personal de la Fuerza Pública como el de la Municipalidad está  
11 limitado por razones de procedimientos operativos y por cuestiones diplomáticas. Apunta que hay un  
12 tema en el que se siente que falta un poquito y es el tema de la planificación de la seguridad que  
13 ayude a sentirse más seguros y considera que con el Teniente Tames (de la Fuerza Pública) y con el  
14 Lic. Paul Chaves se puede llegar a buen puerto en esa materia. Considera que hay que enfocarse en  
15 trabajar en esa estrategia de seguridad que permita a todos sentirse más seguros en la comunidad.  
16 Sugiere al teniente Tames que sea insistente ante las autoridades del Ministerio de Seguridad para que  
17 se dote a Escazú de la cantidad de oficiales que necesita y que estén realmente al servicio de la  
18 comunidad. Considera que un enfoque positivo permitirá, a corto o mediano plazo, revertir la  
19 sensación que algunas personas puedan tener de que hay inseguridad. Acota que la Municipalidad de  
20 Escazú hace un gran esfuerzo por asumir una responsabilidad que es competencia directa del Estado  
21 central, pero a pesar de ese gran esfuerzo siempre va a haber un techo. Señala que sería importante  
22 que el Teniente Tames hable sobre qué está haciendo la Fuerza Pública para atender estas situaciones,  
23 por qué se da un residuo que pareciera que la Municipalidad tiene que asumir y qué podría hacer el  
24 Ministerio de Seguridad Pública para ayudar a mejorar esa percepción y presionar al Estado para que  
25 la competencia se asuma más directamente.

26  
27 La Licda. Maritza Rojas acota que los recursos siempre van a ser insuficientes en materia de  
28 seguridad y hay que tener presente que el tema de la seguridad tiene varios componentes; uno de ellos  
29 es el de las estadísticas reales de lo que sucede y otro es el de la percepción, en el que intervienen  
30 mucho las experiencias personales. Indica que es importante analizar esos componentes para saber  
31 hasta dónde se puede llegar con los recursos que se tienen y para tener claro cuál es la posibilidad que  
32 se tiene en relación a lo que se espera.

33  
34 El Presidente Municipal agradece a la Licda. Rojas su presencia en esta sesión. Considera que el  
35 trabajo realizado ha sido excelente, pero también es necesario ver hacia adentro y no creer que todo  
36 es perfecto. Señala que falta experiencia en el tema del manejo de la policía y hace falta un poco de  
37 disciplina militar que “nosotros no la sabemos dar”. Indica que poco a poco hay que ir logrando  
38 afinar ese instrumento tan necesario como lo es la seguridad del cantón. Señala que los miembros del  
39 Concejo hacen sus observaciones de buena fe, simplemente con la intención de que se mejore y  
40 lograr una Policía Municipal más profesional, más disciplinada y que sea realmente un alivio para la  
41 seguridad cantonal.

42  
43 La Licda. Maritza Rojas manifiesta que aunque se está tratando de hacer las cosas bien hay aspectos  
44 en los que hay que mejorar todos los días, por lo que agradece que se señalen los errores y las  
45 oportunidades de mejora.

1 **ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN SOBRE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DE LA**  
2 **MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN A CARGO DEL FUNCIONARIO JOSÉ MARIO**  
3 **SANABRIA GÓMEZ.**

4  
5 El señor José Mario Sanabria Gómez, funcionario de la Municipalidad de La Unión, agradece al  
6 Concejo Municipal la oportunidad de aportar un poco de los conocimientos que esa Municipalidad ha  
7 adquirido en materia de seguridad. Manifiesta que la Policía Municipal de Tránsito ha sido un  
8 aliciente a los problemas de seguridad ciudadana que tiene ese cantón. Señala que tras la presentación  
9 del informe de la Policía Municipal pudo constatar que el problema de la inseguridad es un problema  
10 muy importante a nivel general y en el que las municipalidades desde el año 2000 comenzaron a  
11 incursionar a través de las policías municipales. Realiza la siguiente exposición:

12  
13 **MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**  
14 **POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO**

15  
16 **ANTECEDENTES**

- 17  
18 • Desorden vial en el casco central del cantón  
19 • Vehículos mal estacionados  
20 • Uso indebido de las paradas de transporte público  
21 • Aumento significativo de transporte ilegal  
22 • Poca presencia de los oficiales del MOPT  
23 • Poca colaboración del tránsito a pesar de la buena voluntad de colaborar  
24 • Aumento considerable de vendedores ambulantes en vehículos

25  
26 **LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL (Ley N°**  
27 **9078 Publicada en el alcance N° 165 a La Gaceta N° 207 de 26 de octubre de 2012).**

- 28  
29 • ARTÍCULO 212.- Inspectores ad honórem  
30 • ARTÍCULO 213.- Inspectores institucionales de tránsito  
31 • ARTÍCULO 214.- Inspectores municipales de tránsito

32  
33 Artículo 214.- Inspectores municipales de tránsito. Sin perjuicio de las labores ordinarias de la Policía  
34 de Tránsito, en cada cantón podrá investirse a policías municipales como inspectores de tránsito  
35 municipal, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Dirección General de Tránsito  
36 para la designación de sus inspectores. Para ello, el alcalde del municipio respectivo deberá presentar  
37 la solicitud ante la Dirección General de Tránsito, órgano que deberá resolver la solicitud en el plazo  
38 de veinte días hábiles. Los inspectores municipales de tránsito podrán confeccionar las boletas por  
39 infracciones contempladas en los artículos 96, 143, 144, 145, 146 y 147 de esta ley.

40  
41 **DECRETO N° 38164-MOPT (Reglamento para el funcionamiento de los cuerpos especiales de**  
42 **Inspectores de Tránsito, Diario Oficial La Gaceta 42 del 28 de febrero del 2014).**

- 43  
44 • Artículo 1.- Ambito de Aplicación. El presente Reglamento regula el funcionamiento de los

1 cuerpos especiales de Inspectores de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto por los  
2 artículos 212, 213 y 214 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial,  
3 N° 9078 del 4 de octubre del 2012.

- 4 • Artículo 44.- Requisitos de la solicitud municipal.
- 5 • Artículo 45.- Requisitos de la investidura.

6

## 7 **OBJETIVO PRINCIPAL**

8

- 9 • Educar al conductor y al peatón en una sana mecánica de interacción con la realidad vial del  
10 cantón.

11

## 12 **EN ACCIÓN**

13

- 14 • Seguimiento a transporte ilegal
- 15 • Control de estacionamiento en zonas no permitidas
- 16 • Controles vehiculares con la Fuerza Pública
- 17 • Charlas de prevención vial
- 18 • Trabajo en conjunto con la Fuerza Pública
- 19 • Se detectan conductores sin licencia y documentos
- 20 • Se ha sancionado transporte ilegal
- 21 • Se atienden denuncias

22

## 23 **LOGROS**

24

- 25 • Mejor transitabilidad por la avenida central en diferentes horarios
- 26 • Menos cantidad de transporte ilegal
- 27 • Mayor respeto por las señales de tránsito
- 28 • Baja incidencia de asaltos en motocicletas a peatones

29

## 30 **PARA EL FUTURO**

31

- 32 • Lograr una mayor cobertura en el cantón
- 33 • Atender las necesidades de los distritos
- 34 • Minimizar al máximo el transporte ilegal en el cantón
- 35 • Contar con más recursos
- 36 • Ampliar las charlas de educación vial en las escuelas

37

38 Finalizada la exposición, el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los  
39 miembros del Concejo.

40

41 La regidora Marcela Quesada agradece al señor Sanabria su exposición y expresa el interés que tiene  
42 este Concejo Municipal en el tema. Comenta que personalmente ha observado el cambio que ha  
43 habido en el cantón de La Unión tras la implementación de la Policía Municipal de Tránsito.

1 Menciona que un funcionario del departamento de patentes de la Municipalidad de La Unión le  
2 comentó que esa Municipalidad cuenta con la maquinaria para hacer la demarcación vial. Consulta  
3 cuánta población tiene el cantón de La Unión y cuánta de esa población es “de paso”.

4  
5 El señor José Mario Sanabria indica que el cantón de La Unión tiene cien mil habitantes, de los  
6 cuales sesenta y ocho mil residentes del cantón, de manera que alrededor de treinta y dos mil  
7 personas son población “de paso”. Respecto a la demarcación vial, comenta que en el año 2004 la  
8 Municipalidad de La Unión inició con un proyecto de parquímetros en el casco central del cantón y  
9 con los ingresos que generaba ese proyecto se adquirió una máquina y pintura para hacer la  
10 demarcación. Menciona que la Municipalidad de La Unión invertía en una licitación para la  
11 señalización del casco central, que abarca aproximadamente ocho cuadras, alrededor de sesenta o  
12 setenta millones de colones. Indica que la implementación del proyecto de parquímetros comenzó a  
13 generar un remanente que nunca iba a ser suficiente para cubrir la demarcación del casco central, por  
14 lo que se optó por la compra de la máquina, que es una máquina sencilla y pequeña, pero ha sido  
15 enormemente funcional y ha reducido considerablemente los costos, de modo que si inicialmente la  
16 demarcación del casco central costaba sesenta millones de colones, ahora eso se logra con veinticinco  
17 millones de colones, dinero que sale de los parquímetros.

18  
19 La regidora Rosemarie Maynard menciona que en este Concejo se ha hablado reiteradamente del  
20 problema del ordenamiento vial del cantón, que cada día es mayor, por lo que hay mucho interés en el  
21 tema. Comenta que hace algunos años se trató de implementar un proyecto de estacionómetros, pero  
22 a pesar de que las calles se demarcaron, no se le dio seguimiento al proyecto. Manifiesta que nada se  
23 logra con que las calles estén demarcadas, si no hay quien supervise. Se refiere a algunos de los  
24 factores que generan la problemática vial en el cantón y considera que si se lograr implementar la  
25 Policía Municipal de Tránsito se generaría un cambio importante. Señala que nada se logra  
26 invirtiendo en mejorar las calles del cantón, si el caos vial continúa. Indica que cuando se comenzó a  
27 discutir el tema, el señor Alcalde decía que una de las razones por las cuales no era viable  
28 implementar el proyecto era que se requiere de un predio los vehículos. Al respecto, apunta que el  
29 inciso séptimo del artículo 44 y el artículo 55 hablan de que cada Municipalidad debe contar con un  
30 espacio físico, pero no necesariamente un predio. Señala que el mismo artículo 55 habla de que en el  
31 caso de delitos o accidentes en los que se produzcan lesiones culposas, el decomiso del vehículo ya  
32 no le corresponde a la Policía Municipal, sino a la autoridad judicial. Acota que no se trata de que  
33 haya que tener un predio enorme porque se va a tener una gran cantidad de vehículos decomisados,  
34 sino que sería una cuestión temporal. Consulta cómo se ha solucionado este aspecto en la  
35 Municipalidad de La Unión. Consulta también qué proyección tiene esa Municipalidad respecto a los  
36 ingresos que va a generar este proyecto y si se considera que vaya a ser sostenible.

37  
38 El señor José Mario Sanabria, señala que el reglamento establece que se debe contar con un espacio  
39 físico destinado para la custodia temporal de los vehículos detenidos. Indica que la Municipalidad no  
40 tiene que custodiar permanentemente los vehículos, ya que de acuerdo con la ley el mantenimiento de  
41 los predios le corresponde al COSEVI, no le corresponde ni siquiera a la Policía de Tránsito. Agrega  
42 que cuando se decomisa un vehículo, ya sea por parte de la Policía de Tránsito o de la Policía  
43 Municipal, se tiene un plazo de setenta y dos horas (tres días) para trasladar el vehículo al COSEVI.  
44 Menciona que el COSEVI tiene el problema de que los predios están saturados, porque no se está  
45 aplicando la ley en cuanto a que si pasados seis meses el propietario del vehículo no se presenta a

1 hacer un reclamo formal o cancela las multas, el Estado tiene la potestad de rematar o donar el  
2 vehículo. Insiste en que la Municipalidad tiene un plazo de tres días para trasladar el vehículo al  
3 COSEVI y comenta que en la Municipalidad de La Unión antes no se hace un decomiso sin antes  
4 tener un espacio asegurado en el plantel del COSEVI para trasladarlos de inmediato, porque mantener  
5 los vehículos en custodia representaría una carga administrativa enorme para la Municipalidad.  
6 Señala que técnicamente la Municipalidad solamente tiene el gasto operativo de mantener los  
7 oficiales y hacer los procedimientos necesarios de cobro para que se le traslade el cuarenta por ciento  
8 de las multas por infracciones.

9  
10 El regidor Kenneth Pérez comenta que por razones de trabajo frecuentemente tiene que visitar el  
11 cantón de La Unión y en los últimos meses le ha sorprendido ver el cambio tan positivo que ha  
12 habido y ha percibido el beneplácito de la ciudadanía por esas mejoras. Acota que un cantón más  
13 ordenado mejora la percepción de seguridad e incluso el comercio se ve beneficiado, porque las  
14 personas se ven más atraídas visitar el centro del cantón. Consulta con cuántos oficiales se está  
15 operando y cuál es la proyección de ingresos que estaría recibiendo la Municipalidad de La Unión.

16  
17 El señor José Mario Sanabria indica que actualmente la Municipalidad de La Unión tiene dos  
18 oficiales de tránsito y señala que en dos meses esos dos oficiales hicieron más partes que ocho  
19 oficiales que tiene el MOPT en la región de Cartago. Menciona que la idea es ampliar a seis oficiales.  
20 Menciona que la Policía Municipal llegó a hacer mil doscientos partes en un mes por un monto total  
21 de sesenta y cuatro millones de colones, monto del cual un cuarenta por ciento le corresponde a la  
22 Municipalidad. Manifiesta que se está en proceso de definir un procedimiento con el COSEVI para  
23 que el retorno del dinero a la Municipalidad sea rápido.

24  
25 El regidor Pedro Toledo señala que en la delegación de la Fuerza Pública que está cerca del Liceo de  
26 Escazú hay vehículos que tienen años de estar ahí porque COSEVI no tiene espacio para recibirlos,  
27 por lo que considera que esto sería un problema para la Municipalidad. Señala que el señor Sanabria  
28 habla de mil doscientos partes, pero muchos de esos partes son apelados o tienen que ir a juicio, por  
29 lo que al final no se sabe cuántos de esos partes se van a hacer efectivos y por tanto ese cuarenta por  
30 ciento que recibiría la Municipalidad no es real. Indica que desde noviembre a la fecha la  
31 Municipalidad de La Unión ha venido sosteniendo esa carga financiera, pero los ingresos se van a  
32 percibir hasta el próximo año. Cuestiona cómo se evitaría que los oficiales municipales que han sido  
33 capacitados como oficiales de tránsito en el futuro no se trasladen al MOPT. Cuestiona por qué el  
34 MOPT se deja parte del dinero de las multas, cuando son los oficiales de la Municipalidad quienes  
35 están haciendo el trabajo que le corresponde a la Policía de Tránsito. Señala que también hay que  
36 considerar que los oficiales se van a ver vinculados a procesos judiciales, de manera que los oficiales  
37 van a tener que sacar de su tiempo para presentarse a los juicios como testigos. Manifiesta estar  
38 totalmente de acuerdo con que debe haber orden, pero no está de acuerdo con que las  
39 municipalidades hagan el trabajo que corresponde a otras instituciones.

40  
41 El señor José Mario Sanabria indica que el efectivamente el tema del cuarenta por ciento que le  
42 corresponde a la Municipalidad es un tema complicado, porque es un cuarenta por ciento ficticio en  
43 primera instancia. Apunta que de los partes realizados a ellos les han apelado cincuenta, de los cuales  
44 han ganado cuarenta y nueve, porque han sido faltas fáciles de demostrar y el procedimiento siempre  
45 se hace con un testigo de la Fuerza Pública que siempre les anda acompañando. Señala que el proceso

1 de retorno del dinero a la Municipalidad está siendo difícil en este momento, porque esos recursos no  
2 estaban contemplados en el presupuesto del COSEVI. Considera que es evidente que el Gobierno  
3 Central no tiene la capacidad para solventar los problemas que hay en los cantones, por lo que se hace  
4 necesario que las municipalidades asuman parte de esas competencias.

5  
6 El regidor Marcelo Azúa apunta que el señor Sanabria ha apuntado varios factores que son parte de la  
7 problemática vial que tiene este cantón. En cuanto a lo financiero, señala que si se hubiera hecho este  
8 ejercicio la Policía Municipal no existiría, porque esta Municipalidad gasta mil millones de colones al  
9 año en la Policía Municipal y no es posible cuantificar qué beneficio se está recibiendo, porque es un  
10 beneficio intangible. Considera que este es un paso fundamental para que Escazú pase de ser el  
11 pueblo que era hace algunos años a ser una ciudad. Acota que estar en espacios seguros, fácilmente  
12 transitables, agradables a la vista y poco bulliciosos y contaminados va a depender mucho del  
13 ordenamiento vial, que tiene varios componentes y este tema es uno importante. Manifiesta que hay  
14 un grupo de escazuceños que estaban esperando que saliera la nueva ley de tránsito para presentar en  
15 este Concejo Municipal una moción en ese sentido. Señala que la moción se presentó, pero no fue  
16 dictaminada porque por otro lado se estaba trabajando para conocer más información. Manifiesta que  
17 pasó mucho tiempo para poder tener aquí a los funcionarios de la Municipalidad de La Unión, pero  
18 eso sirvió para dar oportunidad a que esa Municipalidad fuera caminando en el tema y pudiera  
19 compartir con datos reales cómo ha sido esa experiencia. Considera que esta es una oportunidad  
20 fundamental que no se puede dejar pasar y que si se hace el “lobby” necesario y unas cuantas  
21 municipalidades importantes demuestran tener la capacidad, se puede hacer crecer ese cuarenta por  
22 ciento. Apunta que el Alcalde mencionaba el tema financiero, el asunto del predio y algunas otras  
23 cosas que se han mencionado, pero por eso precisamente la moción iba en el sentido de que se hiciera  
24 un estudio y un análisis para determinar si el proyecto es factible o no y bajo qué sustentos poder  
25 tomar los riesgos de echar adelante el proyecto. Consulta cuántos vehículos se pueden tener  
26 simultáneamente en el espacio que tiene la Municipalidad de La Unión.

27  
28 El señor José Mario Sanabria responde que simultáneamente se pueden tener cinco vehículos.

29  
30 La regidora Marcela Quesada reitera el agradecimiento al señor Sanabria por su exposición y le  
31 expresa su felicitación, por cuanto tiene conocimiento de que fue él quien inició con este proyecto en  
32 la Municipalidad de La Unión. Manifiesta sentir envidia de que la Municipalidad de La Unión, con  
33 menos presupuesto que esta Municipalidad, ha logrado un ordenamiento precioso.

34  
35 El regidor Daniel Langlois externa el agradecimiento a la Alcaldesa de La Unión, la señora Lidia  
36 Garita Rodríguez, quien amablemente accedió a que el señor Sanabria estuviera presente el día de  
37 hoy, a quien también expresa su agradecimiento.

38  
39 **ARTÍCULO III. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA FUERZA**  
40 **PÚBLICA, PARA PRESENTAR ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD**  
41 **CIUDADANA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL AÑO 2015.**

42  
43 El teniente Nelson Tames, jefe de la Delegación Policial de la Fuerza Pública de Escazú, manifiesta  
44 su agradecimiento al Concejo Municipal por la oportunidad de brindar este informe sobre la labor de  
45 ese cuerpo policial durante el año anterior. Seguidamente procede con la siguiente exposición:

## DELEGACIÓN POLICIAL DE ESCAZÚ

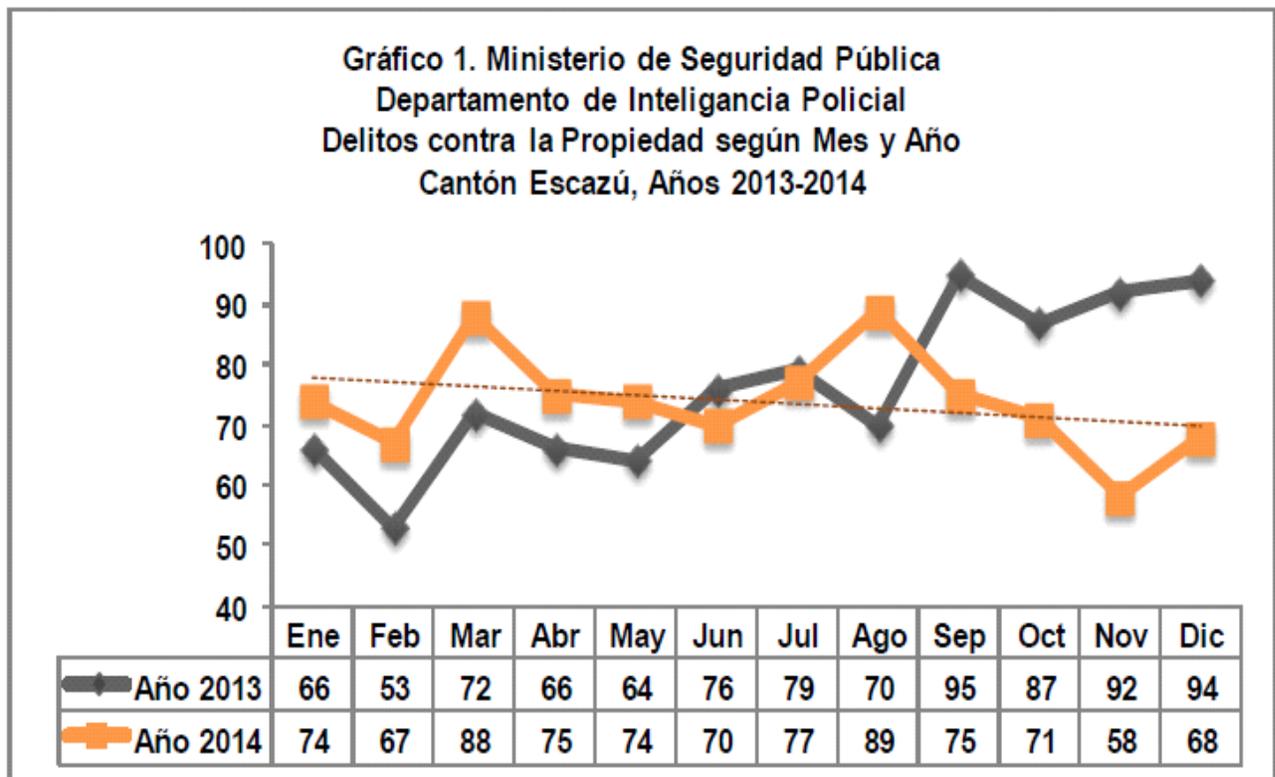
### Recurso policial

- Personal Policial: 86
- Puestos Fijos ( Embajadas, Residencias y Otros): 16
- Unidades policiales ( Motos y Vehículos): 09

### Principales delitos

- Tachas a vehículos
- Asaltos a peatones
- Hurtos
- Robo a viviendas
- Robo de vehículos

### Estadística de los delitos 2013 – 2014



Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO

**Cuadro 1. Ministerio de Seguridad Pública  
Departamento de Inteligencia Policial  
Delitos contra la Propiedad según Modalidad por Año  
Cantón Escazú, Años 2013-2014**

Modalidad	Año		Diferencia Absoluta
	2013	2014	
Hurto	292	276	-16
Asalto	249	189	-60
Tacha de Vehículo	146	190	44
Robo a Vivienda	92	102	10
Robo de Vehículo	78	64	-14
Robo a Edificación	24	27	3
Asalto a Vivienda	20	15	-5
Otros Robos	12	20	8
Robo de Ganado	1	3	2
<b>Total general</b>	<b>914</b>	<b>886</b>	<b>-28</b>

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO

**Cuadro 3. Ministerio de Seguridad Pública  
Departamento de Inteligencia Policial  
Delitos contra la Propiedad según Rango de Hora por Distrito  
Cantón Escazú, Año 2014**

Rango de Hora	Total	San Rafael	Escazu	San Antonio
00:00 a 02:59	41	19	10	12
03:00 a 05:59	26	15	7	4
06:00 a 08:59	75	40	17	18
09:00 a 11:59	83	54	15	14
12:00 a 14:59	133	104	19	10
15:00 a 17:59	134	104	17	13
18:00 a 20:59	240	183	33	24
21:00 a 23:59	93	48	19	26
No Indica	61	36	14	11
<b>Total general</b>	<b>886</b>	<b>603</b>	<b>151</b>	<b>132</b>

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO

**Cuadro 4. Ministerio de Seguridad Pública  
 Departamento de Inteligencia Policial  
 Delitos contra la Propiedad según Día por Distrito  
 Cantón Escazú, Año 2014**

Día	Total	San Rafael	Escazú	San Antonio
Domingo	91	61	13	17
Lunes	124	84	20	20
Martes	110	86	14	10
Miércoles	140	90	32	18
Jueves	124	87	24	13
Viernes	152	97	21	34
Sábado	145	98	27	20
<b>Total general</b>	<b>886</b>	<b>603</b>	<b>151</b>	<b>132</b>

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO

**Cuadro 5. Ministerio de Seguridad Pública  
 Departamento de Inteligencia Policial  
 Decomisos y Hallazgos según Tipo y Presentación por Año  
 Cantón Escazú, Años 2013-2014**

Tipo	Presentación	Año		Diferencia Absoluta
		2013	2014	
<b>Drogas</b>				
<b>Marihuana</b>	Puchos	473	452	-21
	Cigarillos	104	70	-34
	Semillas	70	430	360
	Tocolas	39	19	-20
	Plantas	38	10	-28
	Gramos		20,4	20,4
	Cajetas		2	2
<b>Crack</b>	Piedras	880	464	-416
<b>Cocaína</b>	Puntas	17	18	1
<b>Armas</b>				
<b>Armas de Fuego</b>	Pistola	4	11	7
	Revolver	4	6	2
	Escopeta	1		-1
	No Indica	1	1	0
<b>Total General</b>		<b>10</b>	<b>18</b>	<b>8</b>
<b>Vehículos</b>				
<b>Vehículos</b>	Decomisados	4	3	-1

Fuente: Elaboración SAE a partir de Informes Policiales

1 **Aprehensiones**

Categoría	Año		Diferencia Absoluta
	2013	2014	
<b>Delitos</b>			
Delitos Contra La Propiedad	22	14	-8
Delitos Contra La Seguridad Común	4	1	-3
Delitos Sexuales	2	2	0
Delitos Contra La Vida	1	2	1
Delitos Contra La Autoridad Pública	1	1	0
Delitos Contra El Ambito De La Intimidad	1		-1
<b>Contravenciones</b>			
Contravenciones Contra Las Personas	21	21	0
Contravenciones Contra El Orden Público	8	17	9
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres	3	1	-2
Contra Inviolab. De Terrenos, Heredades O Negocios	1	1	0
Contravenciones Contra La Propiedad y El Patrimonio	1		-1
<b>Leyes</b>			
Ley De Psicotrópicos	285	202	-83
Ley De Violencia Doméstica	25	13	-12
Ley Para La Penalización de Violencia Contra Mujeres	14	23	9
Ley De Armas Y Explosivos	13	4	-9
Ley De Regulación de Servicios de Seguridad Privados		7	7
Ley De Transito	1		-1
Gestiones Y Colaboraciones	1	3	2
Otras Leyes Y Reglamentos		2	2
<b>Total General</b>	<b>404</b>	<b>314</b>	<b>-90</b>

Fuente: Elaboración SAE a partir de Informes Policiales

38 **Flagrancias – Homicidios – Ordenes de captura por pensión alimenticia y penales**

- 39
- 40 • Homicidios: 04
- 41 • Flagrancias: 21
- 42 • Capturas penales: 05
- 43 • Capturas por pensión alimenticia: 436
- 44
- 45

1 **Acciones policiales**  
 2

3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9

 <b>Fuerza Pública de Costa Rica</b> <b>Resumen de Acciones Policiales</b> <b>Delegación Policial de Escazú</b> <b>Comprendido desde el día 01/Enero/2014 al día 31/Agosto/2014</b>											
Cuadrante	Abordaje a transporte público	Acciones de acercamiento o comunitario	Actividades de prevención mediante capacitación	Actividades preventivas en centros educativos	Apoyar desalojos por orden judicial o administrativa	Apoyo para el control de establecimientos abiertos al público	Brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria	Control de carreteras	Custodia y seguridad en periodo electoral	Diligencias de notificaciones judiciales y administrativas	Ejecución de planes y operativos especiales
OA01 - Centro	15				1	14		46		18	2
OA02 - San Miguel	6					6		53		16	7
OA03 - Bebedero	5			2		4		39	1	16	1
OA04 - San Antonio						16	10	140	1	21	
OA05 - San Rafael	8					10		191	1	33	2
OA06 - Anonos	3					1		124		25	1
OA07 - Pavicen								99		14	1
<b>Total</b>	<b>37</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>51</b>	<b>10</b>	<b>692</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>14</b>

10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45

Notificación órdenes de medidas cautelares para víctimas de violencia intrafamiliar	Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotropicos	Patrullaje en zonas turísticas	Patrullaje orientado a objetivos específicos	Recuperacion de Espacios Publicos Identificados en Comunidades Vulnerables	Seguridad a turistas en zonas de esparcimiento	Supervisión empresas y oficiales de seguridad privada	Total
16	215		116			5	448
17	124		106			14	349
15	105	1	66		2	6	263
15	137	1	72	13	3	10	439
15	122		328			31	741
16	148		114			16	448
13	117		105			10	359
<b>107</b>	<b>968</b>	<b>2</b>	<b>907</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>92</b>	<b>3047</b>

 <b>Fuerza Pública de Costa Rica</b> <b>Resumen de Acciones Policiales</b> <b>Delegación Policial de Escazú</b> <b>Comprendido desde el día 01/Setiembre/2014 al día 31/Diciembre/2014</b>								
Cuadrante	Abordaje a transporte público	Acciones de acercamiento comunitario	Actividades de prevención mediante capacitación	Actividades preventivas en centros educativos	Apoyo para el control de establecimientos abiertos al público	Brindar seguimiento a los comités de Seguridad Comunitaria	Control de carreteras	Control y verificación de medidas de seguridad en el transporte y almacenamiento de armas y explosivos
OA00 - Delta 2			1					
OA01 - Centro	1	1				11	30	10
OA02 - San Antonio	2			1	6	6	71	8
OA03 - San Rafael	1	1		2	3	1	130	10
OA04 - Anonos						2	40	4
OA05 - Pavicén							83	6
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>354</b>	<b>38</b>

Control de carreteras	Control y verificación de medidas de seguridad en el transporte y almacenamiento de armas y explosivos	Notificación órdenes de medidas cautelares para víctimas de violencia intrafamiliar	Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotrópicos	Operativos interinstitucionales	Patrullaje orientado a objetivos específicos	Supervisión empresas y oficiales de seguridad privada	Total
							1
30	10		183	3	221	17	477
71	8	1	82		129	9	315
130	10		106	2	190	23	469
40	4		36		65		147
83	6		101		189	17	396
<b>354</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>508</b>	<b>5</b>	<b>794</b>	<b>66</b>	<b>1805</b>

Se realizaron 4852 acciones policiales en todo el cantón

1 **Incidencia atendida**

2

- 3 • Casos 911: 7744
- 4 • Casos del R-2 Pólíce: 1700

5

6 **Logros realizados**

7

- 8 • Capturas por Delito: 05
- 9 • Flagrancias: 21
- 10 • Controles de Carretera: 1046
- 11 • Personas Investigadas: 26180
- 12 • Vehículos: 10356
- 13 • Motos: 5592
- 14 • Residenciales, paradas, Comercios: 9784
- 15 • Oficiales de Seguridad Privada: 176
- 16 • Seguimientos a las Comunidades y Comercios Organizadas: 39
- 17 • Operativos interinstitucionales: 10

18

19 **Proyectos preventivos**

20

- 21 • Convivios Skate: 04
- 22 • Capacitación madres solteras Casita San José: 14
- 23 • Actividad recreo: 10
- 24 • Seguridad Comercial: 03
- 25 • Capacitación de Seguridad Comunitaria: 03
- 26 • Programa Pinta Seguro: 500 niños
- 27 • Charlas de Violencia Domestica: 06

28

29 El regidor Pedro Toledo sale del Salón de Sesiones a las veintiún horas con veintitrés minutos.

30

31 El Presidente Municipal manifiesta estar satisfecho con el trabajo de la Fuerza Pública, conociendo  
32 las limitaciones existentes y la falta de recursos. Menciona que en la mayoría de los robos se ingresa  
33 a las viviendas a través de los cauces de los ríos, por lo que considera que es necesario estudiar el  
34 problema y plantear una política de protección y de instrucción a los vecinos para que protejan los  
35 cauces de los ríos.

36

37 El regidor Marcelo Azúa consulta si la Fuerza Pública ha ejecutado alguna acción particular con  
38 respecto a los bares clandestinos o si se tiene contemplado en el plan operativo.

39

40 El regidor Pedro Toledo ingresa al Salón de Sesiones a las veintiún horas con cuarenta y cuatro  
41 minutos.

42

43 El teniente Nelson Tames indica que todas las acciones de la Fuerza Pública han sido en las áreas

1 externas a los bares, es decir en la vía pública, porque de antemano se sabe que son recintos privados.  
2 Indica que se realiza un patrullaje preventivo para tratar de minimizar la permanencia de personas en  
3 la vía pública. Señala que ese tipo de establecimientos tienen algunas particularidades que hacen que  
4 se requiera de un trabajo coordinado entre varias instituciones. Indica que probablemente los  
5 resultados no se van a ver de forma inmediata, pero sí se está trabajando al respecto.

6  
7 El Presidente Municipal manifiesta que esta ha sido una sesión bastante larga en la que se han  
8 recibido informes muy bien elaborados. Espera que el teniente Tames pueda convencer a las  
9 autoridades del Ministerio de Seguridad para que se asigne a Escazú los oficiales que el cantón  
10 realmente necesita y que se están perdiendo en las sedes diplomáticas

11  
12 Sin más asuntos que tratar, el Presidente Municipal cierra la sesión a las veintiún horas con cuarenta y  
13 siete minutos.

14  
15  
16  
17  
18

19 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*  
20 *Presidente Municipal*

*Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*  
*Secretaria Municipal*

21  
22 *hecho por: hpcs*